

El alcalde excusa el error de AMJASA al recibir la documentación de Villes del Vent

El alcalde de Xàbia, Eduardo Monfort, junto con el concejal de Aguas, Miguel Savall, y el gerente de AMJASA, Vicente Arribas, convocó una rueda de prensa para explicar la situación entre la empresa municipal de aguas y la urbanización Villes al Vent. Al parecer, los técnicos de AMJASA dieron por supuesto que el contrato con la empresa suministradora de energía eléctrica estaba en orden.



El primer edil comenzó explicando que la situación de la urbanización conlleva una "complejidad técnica", ya que una parte de las viviendas están por encima del nivel que AMJASA puede abastecer, motivo por el cual se obligó a la urbanizadora a construir dos depósitos y una bomba para impulsar el agua del primero al segundo, para luego por gravedad abastecer a las viviendas.

La urbanizadora ejecutó estas obras, siguiendo las especificaciones técnicas exigidas, y una vez finalizadas, AMJASA las requirió. Técnicos de la empresa municipal inspeccionaron los trabajos y recibieron la documentación exigida al constructor, tras lo cual emitieron el certificado de idoneidad.

A partir de este momento, los depósitos y las bombas pasaron a ser de AMJASA, quien entonces comenzó a emitir recibos por el cobro del servicio a los vecinos de la urbanización.

Pero en enero de este año, Iberdrola cortó la luz por impago, dejando a los vecinos sin suministro de agua, al no funcionar la bomba. El gerente de AMJASA, para no dejar a unas 50 viviendas sin servicio, dio la orden de instalar un generador, cuyo funcionamiento y mantenimiento ha estado corriendo a cargo de la empresa municipal desde principios de año.

En el pasado pleno ordinario del mes de mayo, los socialistas denunciaron la irregularidad de esta situación, ya que entienden que es la empresa urbanizadora quien debe pagar el suministro eléctrico hasta que no esté recepcionada la urbanización.

Tras la denuncia, el alcalde dio la orden de retirar el generador que permitía el funcionamiento de la bomba, y al día siguiente, éste fue desconectado.

Según el primer edil, el problema viene porque al hacer entrega de la documentación, el urbanizador no incluyó el contrato definitivo de luz, sino el provisional de obra. En AMJASA, los técnicos encargados de recibir la documentación dieron por hecho de que los papeles eran correctos, y no se avinieron del error hasta el pasado mes de enero, cuando Iberdrola cortó el suministro. "No nos dimos cuenta de que el contrato no era el definitivo".

Durante 5 meses, AMJASA ha estado manteniendo la bomba, aunque, según asegura el edil de Aguas, Miguel Savall, ya se le ha exigido a la urbanizadora que abone los 1.714€; que se ha gastado la

empresa municipal en la bomba.

El alcalde asegura que, "no ha habido trato de favor", ya que AMJASA "creía que tenía los contratos en orden", por eso se ha creado "este pequeño incidente, que se reclamará al urbanizador".

Savall, expresó su enfado hacia las denuncias de los socialistas, a quienes acusó de solo querer "buscar el titular", y pidió que se informasen primero, antes de criticar, ya que seguramente "cualquier miembro de la corporación habría hecho lo mismo".

Edil de Aguas añade, en referencia a la crítica socialista, "estamos hablando de cantidades insignificantes", por lo que no entiende que se haya montado tanto revuelo por el problema.

Para los socialistas se confirma la mala gestión de AMAJSA

El portavoz socialista, José Chulvi, no concibe que se les critique por su trabajo de fiscalización, sobre todo considerando que gracias a sus denuncias, el Ayuntamiento se está ahorrando mucho dinero del pueblo. Véase por ejemplo el caso de los parkings y la sugerencia del PSPV de pedir al Consell Juridic que revise el contrato, o los viajes del departamento de Turismo a Italia, que finalmente fueron abonados por el edil del área.

A la vez, el edil insiste que las explicaciones del alcalde lo único que hacen es confirmar lo que el PSPV viene diciendo desde hace tiempo, esto es, la mala gestión de AMJASA. Y es que, ¿cómo se le pudo pasar a AMJASA que el contrato con Iberdrola no era el definitivo?

A todo esto, también cabría preguntarse cómo puede una urbanizadora tener un contrato de definitivo de suministro eléctrico si aún no está recepcionada la urbanización.

Según el primer edil, es posible "repcionar el agua y no la urbanización". Aunque otras urbanizaciones no parecen tener tanta suerte.

Sea como fuere, al parecer desde hace unos días, el contrato de luz ya es definitivo, y la bomba vuelve a funcionar con energía eléctrica.